



ANTE EL INICIO DEL CURSO, ANPE-ANDALUCÍA ADVIERTE QUE NO SUSCRIBIRÁ NINGÚN PACTO POR LA EDUCACIÓN QUE NO INCLUYA MEJORAS PARA EL PROFESORADO

El presente curso escolar 2017/18 se presenta lleno de expectativas ante la posibilidad de elaboración de pactos educativos tanto a nivel estatal como andaluz.

Para ANPE estos pactos deberían conducirnos a tres objetivos esenciales: la vertebración del sistema educativo, la mejora del rendimiento educativo del alumnado y la revalorización de la profesión docente. El gran desafío en este momento es convertir a la Educación en el centro de los intereses y de las actuaciones políticas.

Por ello, ANPE exige al Ministerio de Educación:

- *La elaboración y puesta en marcha el Pacto educativo o Acuerdo de estado básico. Para ANPE, el Pacto o el Acuerdo debe ser político, social y territorial. Será necesario para ello abordar una serie de aspectos primordiales como el modelo y estructura del sistema educativo, su vertebración y cohesión priorizando la enseñanza pública, su financiación, el funcionamiento de los centros, la situación del profesorado y la mejora de la convivencia.*

- *La derogación de los reales decretos 14/2012 y 20/2012 que sustentan el marco de recortes, el aumento de la inversión y la rentabilización de los recursos para que repercutan en la mejora del sistema educativo. España es el quinto país de la UE que menos gastó en educación en 2015. También es evidente la brecha del gasto entre comunidades, que tiene su reflejo en los resultados académicos. Es necesario garantizar una mayor inversión en aquellas comunidades con menor nivel socioeconómico para que todos los alumnos tengan la misma igualdad de oportunidades en todo el territorio español.*

- *La elaboración de un Estatuto Docente, que, partiendo del respeto a los derechos adquiridos, establezca un marco imprescindible para regular un nuevo modelo de acceso, selección y desarrollo de la carrera profesional desde el ingreso hasta la jubilación. El curso pasado finalizó con el compromiso de convocar amplias ofertas de empleo público en los próximos cinco años para reducir a un 8% la tasa de interinidad, situada actualmente por encima del 20%. Desde ANPE trasladamos al Ministerio la necesidad de coordinar y dotar de seguridad jurídica y rigor a los procesos que se convoquen y fijar unas reglas del juego que sean conocidas con suficiente antelación por todos los interinos y aspirantes.*

En el ámbito de nuestra comunidad, ANPE-ANDALUCÍA manifiesta que:

- *En el comienzo del nuevo curso, partimos de una situación en la que gracias a la acción sindical se han obtenido algunos logros laborales y profesionales para los docentes, tales como el abono progresivo de la paga extra de 2012, la ampliación del catálogo de enfermedades exentas de deducción de haberes, el inicio de la recuperación de plantillas en unos 2.700 efectivos y la consolidación del "concursillo" que ha permitido a 9.000 docentes una mejor conciliación de su vida personal y laboral.*

- *Uno de los principales ejes de debate en el horizonte inmediato será el propósito anunciado de la Consejería de llegar a un Pacto por la Educación en el ámbito de la comunidad autónoma. Al respecto, ANPE-ANDALUCÍA ha manifestado en Mesa Sectorial que no firmará ningún pacto que no contemple una mejora real de las condiciones sociolaborales y económicas del profesorado andaluz, tan maltratado por las políticas de recortes sufridas en los últimos años. Para ANPE, ningún Pacto por la Educación puede tener pleno sentido si no aborda la aplicación de medidas de reconocimiento del profesorado y la restitución de sus derechos laborales y económicos recortados durante la crisis económica.*

- *Para ANPE-ANDALUCÍA es imprescindible la adopción de una serie de medidas que favorezcan la calidad educativa tales como: un aumento de la plantilla de profesorado en al menos un diez por ciento de sus efectivos; la convocatoria de amplias ofertas de empleo en todos los cuerpos docentes que reduzcan la precariedad laboral, posibilitando la promoción del profesorado interino en un marco dotado de suficientes garantías jurídicas; el ajuste de las ratios a la legalidad; la optimización del sistema de cobertura de bajas; una disminución del horario lectivo del profesorado y una mejor planificación educativa que priorice la oferta de enseñanzas de los centros públicos, evitando supresiones.*

- *Exigimos finalmente a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que preste atención especial a los derechos económicos, laborales y profesionales de los docentes, en aspectos como la devolución de los complementos detraídos de las pagas extraordinarias de 2013 y 2014, la supresión total de las deducciones por ausencias y bajas, la restitución de las licencias por estudio y las ayudas de acción social y formación, el desarrollo de la carrera profesional prevista en la LEA, el reconocimiento legal de la autoridad de los docentes en el ejercicio de su función y una mejora retributiva que permita la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años.*

Sevilla, 8 de septiembre de 2017.

ANPE-ANDALUCÍA